



Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

(Aprobada por Resolución de 30 de noviembre de 2022 del Presidente del Organismo Autónomo Residencia de Ancianos Virgen del Castillo de Miranda de Arga y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 253 de 19 de diciembre de 2022 - EXTRAORDINARIO)

ACTA ELECCION DE VACANTES

El día 26 de mayo de 2023, el Tribunal Calificador procedió a la aprobación de las calificaciones definitivas del concurso de méritos publicándose en la ficha web de la convocatoria con fecha 30 de mayo de 2023.

Debido a que la totalidad de las aspirantes ha presentado con antelación la titulación requerida en la base 9 de la convocatoria y que no es necesario aportar la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales regulado en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, debido a que los puestos objeto de convocatoria no implican contacto habitual con menores, en cumplimiento de la base 9.2 de la convocatoria se convoca acto de elección de vacantes, publicándose la relación de plazas a elegir, el listado de personas aspirantes convocadas a la elección, y el plazo máximo que se concede para la misma.

RELACION DE PUESTOS VACANTES A ELEGIR

- PLAZA 1. – Director/a. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 100%

Personas convocadas a la elección por orden de preferencia plaza 1

PALACIOS ALGARRA, ALICIA

- PLAZA 2. – Enfermero/a. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 100%

Personas convocadas a la elección por orden de preferencia plaza 2

FLAMARIQUE ALFARO, IRENE

- PLAZA 3. – Cocinero/a. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 66%
- PLAZA 4. – Cocinero/a. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 66%

Personas convocadas a la elección por orden de preferencia plaza 3 y plaza 4

DE LUIS DE ESTEBAN, MARÍA ASUNCIÓN

IBÁÑEZ ECHARRI, MARÍA CARMEN

- PLAZA 5. – Cuidador/a – Servicios Múltiples. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 100%
- PLAZA 6. – Cuidador/a – Servicios Múltiples. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 100%
- PLAZA 7. – Cuidador/a – Servicios Múltiples. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 100%
- PLAZA 8. – Cuidador/a – Servicios Múltiples. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 100%
- PLAZA 9. – Cuidador/a – Servicios Múltiples. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 100%
- PLAZA 10. – Cuidador/a – Servicios Múltiples. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 50%
- PLAZA 11. – Cuidador/a – Servicios Múltiples. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 50%
- PLAZA 12. – Cuidador/a – Servicios Múltiples. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 50%
- PLAZA 13. – Cuidador/a – Servicios Múltiples. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 50%
- PLAZA 14. – Cuidador/a – Servicios Múltiples. Laboral Fijo, Convenio Hostería de Navarra. Jornada 50%

Personas convocadas a la elección por orden de preferencia plaza 5 a plaza 14
--

GARCÍA ELORZ, MARÍA PILAR

IBÁÑEZ ARGAÑA, MARÍA VISITACIÓN

IRADIEL IBÁÑEZ, MARÍA TERESA

LUQUIN SUESCUN, VIRGINIA MARÍA

VIDARTE ROMANO, CRISTINA

VIRTO TÁPIZ, MARÍA CARMEN

ZABALETA IBERO, SILVINA ARACELI

DEL RÍO ARTASO, AMAYA

SESMA ALCALDE, MARÍA AMAYA

MORENO MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ



Residencia de Ancianos
Virgen del Castillo
31253 MIRANDA DE ARGA
NAVARRA

Se concede a las personas convocadas, anteriormente señaladas, **un plazo máximo de cinco días hábiles** para la presentación, a través del modelo de documento adjunto en esta publicación, en sobre cerrado, en despacho de Dirección de la Residencia de Ancianos, de su elección y orden de preferencia para las vacantes.

Publíquese en la ficha web del Ayuntamiento de Miranda de Arga, en el siguiente enlace <https://www.mirandadearga.es/portal/seccion.aspx?N=631> tal y como se indica en la base 9ª de la convocatoria.

En Miranda de Arga a 7 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE

Don Francisco Gil Serantes

SECRETARIO

Don Aingeru Pérez Iradiel

